



Continúa nuestra ofensiva en los frentes de Castellón y Peñarroya

Hoy se izará la bandera en la frontera de los Pirineos

El protestantismo aliado del comunismo

Hoy se izará la bandera nacional en la frontera pirenaica

Partes oficiales de guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 15 de junio de 1938. II Año Triunfal

En el Cinqueta y Alto Cinca ha proseguido el avance de nuestras fuerzas que han derrotado al enemigo y ocupado el pueblo de Silanas, la Punta de Bachaco, Peña Lazábal, y pueblos de Saravillo y Tella, alturas al Noroeste de este pueblo, el de Revilla y la posición la Forqueta, habiéndose efectuado reconocimientos por la Sierra de Custodia hacia Collado de Anísolo y huyendo el enemigo. También se ha avanzado por las estribaciones de la Sierra de Cubilfredo y se domina el pueblo de Bielsa.

En el frente de Castellón ha contraatacado violentamente el enemigo el pueblo de Villarreal, que se halla en nuestro poder, habiéndose rechazado con enormes pérdidas, pues ha dejado sobre el terreno más de trescientos muertos y se le han hecho más de mil prisioneros, entre ellos una compañía completa y se ha cogido gran cantidad de armamento.

Varios intentos de ataque en la región de la Rambla de la Viuda han sido rechazados con grandes pérdidas para los rojos. Se han ocupado en el día de hoy la orilla izquierda del Mijares y el pueblo de Almazora, enlazando con Villarreal.

En Castellón, donde hay tranquilidad, reina entusiasmo indescriptible. También se han ocupado hoy el pueblo de Alcora y otras importantes posiciones al Oeste y Sur del mismo, que cortan la carretera a Onda, enlazando con las fuerzas del flanco izquierdo.

En el frente de Córdoba, sector de Peñarroya, ha continuado hoy la rectificación a van-

guardia de nuestras líneas iniciada en el día de ayer, avanzándose entre ambos días en una profundidad de 15 kilómetros. Las posiciones ocupadas son la Sierra de Torozo, Sierra Mirón, Terrefoncillos, Sierra de la Mesegada y Sierra Traperá, habiéndose hecho al enemigo muchos bajas y 195 prisioneros.

Se han cogido una batería del 15,5 largo, francés, mucha documentación, fusiles ametralladores, y de repetición, y otro material. Uno de los milicianos presentados en nuestras líneas ha traído dos mulos con toda la documentación de su batallón y dos máquinas de escribir.

En el frente de Extremadura, sector del Villar del Pedroso, se ha llevado hoy a cabo otra rectificación a vanguardia de nuestras líneas, haciéndose al enemigo 21 prisioneros y en el sector de Madrigalejo y Villar de Rena, se han efectuado importantes reconocimientos.

Actividad de la aviación

Ayer, en combate aéreo, fué derribado un «Curtis» enemigo. En la noche del 13 al 14 fueron bombardeados el puerto de Denia, haciendo impactos en un barco y causando explosiones e incendios; las estaciones del ferrocarril de Nules, Chitich y Burriana, causando incendios en la primera y los puertos de Valencia y Barcelona.

En el día de ayer se ha bombardeado otra vez el puerto de Valencia, alcanzando los depósitos y muelles, algunos veleros y dos barcos petroleros.

Salamanca, 15 de junio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 16 de junio de 1938. II Año Triunfal.

Las operaciones realizadas para bajar a las fuerzas de la 43 división roja, que se hallaba cercadas en los altos valles del Cinca y del Cinqueta han terminado con una gran victoria en el día de hoy y con la conquista de los pueblos de Bielsa, Burzán, Javierre, Espierva y el sanatorio de la Pileta.

Mañana se realizará el acto de izar la bandera nacional en la frontera.

El enemigo, favorecido por lo abrupto del terreno y dotado de gran cantidad de armas automáticas, ha tratado de ofrecer resistencia, que ha sido vencida por nuestras tropas, y amezado en su retirada, ha huido atravesando gran cantidad de municiones, fusiles y otro material.

Las hordas rojas han destruido, incendiándolos, todos los pueblos del Valle del Cinca, que presentan un aspecto desolador. Algunos de los habitantes del valle que han escapado a los rojos se han presentado a nuestras tropas, manifestando las vejaciones de que han sido objeto y que por la fuerza se han llevado los rojos a Francia y han robado el ganado de la comarca.

Estas brillantes operaciones realizadas durante ocho días en la parte más dura de los Pirineos, han obligado a desarrollar extraordinario esfuerzo a nuestras tropas, que han soportado grandes fríos y nevadas y se han visto obligadas a escapar

lar o a adescargarse desde alturas muy abruptas, utilizando cuerdas bajo el fuego enemigo.

En el frente de Castellón, además de rechazarse algunos contraataques del enemigo, se ha perseguido a éste y se ha seguido avanzando, causándole enormes pérdidas, pues pasan de 400 los muertos que se le han cogido y es abundantísimo el material que ha dejado abandonado.

En el frente de Córdoba, sector de Peñarroya, han continuado hoy las operaciones habiéndose ocupado Sierra Patrida, Sierra Roya, y los pueblos de Valjebuillo, y La Granjuela, continuando el avance a la hora de dar el parte.

Se han hecho al enemigo muchos muertos, de los cuales 105 han quedado en nuestro poder y 208 prisioneros y se ha cogido gran cantidad de material.

Actividad de la aviación

En Alicante se bombardearon ayer los objetivos militares, alcanzando el castillo de Santa Bárbara y los proyectores allí establecidos.

En Valencia se bombardearon los depósitos de material de guerra en el puerto y los buques de guerra fondeados en éste, alcanzando a dos de ellos, uno de los cuales fué hundido y otro tocado.

Además fueron destruidas dos fábricas de material de guerra. Se produjo un incendio importante en otro barco y fué alcanzada una batería antiaérea.

Salamanca 16 de junio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El incendio sistemático de las Iglesias y el asesinato de sacerdotes y religiosos en España no son el resultado de la oposición a la Iglesia por razones puramente locales, sino que forman parte del programa comunista. En una orden emanada de Anzotello Lunaciarski, comisario de la educación recientemente difunto se halla escrito: «Nosotros odiamos a los cristianos. Los mejores de ellos han de ser considerados como nuestros enemigos más encarnizados. Ellos predicán el amor y la clemencia hacia el prójimo, nosotros debemos aprender a odiar, porque solo a este precio podremos conquistar el mundo. Haciendo puesto fin a los reyes del mundo, pongamos fin ahora al rey de las nubes.

Todas las religiones son venenos. Todas hacen adormecer la inteligencia y la destruyen, y acabarán por matar el poder y la conciencia humana. La guerra ha de ser declarada hasta el fin contra todas las religiones. Nuestro cometido es la destrucción de toda religión, de todo sentido moral».

En los Estados Unidos la campaña antirreligiosa ha alcanzado proporciones formidables. Aunque parezca una paradoja, en realidad una gran parte de tal propaganda no se ha hecho por comunistas militantes, sino por los mismos jefes de las Iglesias protestantes los cuales no advierten que con el advenimiento del comunismo serían ellos los primeros en ser eliminados. Pastores y ministros del Evangelio hacen votos por el comunismo aun sabiendo que éste significa la destrucción de la Iglesia. Algunos de ellos son intelectuales extravagantes, otros han sido corrompidos con el dinero robado al desgraciado pueblo ruso.

Henry B. Joy de Detroit ha hecho un estudio sobre el comunismo en las Iglesias americanas, estudio que ha sido publicado en dos volúmenes «El lector medio—ha escrito—anota casualmente las noticias que se le presentan; pero el no comprende la verdadera, completa esencia que se encuentra bajo la superficie a menos que el no tenga una sensibilidad particular, obtenida por el conocimiento de las personas a las que se hace referencia, de sus actividades, de sus relaciones con otros y con varias federaciones, ligas, consejos, asociaciones, uniones con títulos ilustres y con diversas publicaciones y con las doctrinas que estas últimas patrocinan y propagan».

Gran parte de la actividad subversiva de las organizaciones eclesásticas está desarrollada bajo el camuflaje de la paz. De esta manera estas organizaciones patrocinan la abolición de la instrucción militar, la negativa de llevar las armas aún en el caso de una guerra defensiva, todo en armonía con el plan comunista, que en caso de ser realizado dejaría a América militarmente sin defensa. Pero no contentos con esto, estas organizaciones participan abiertamente en la campaña por un nuevo orden social, asistiendo y siendo asistidas por las organizaciones rojas internacionales. Parte de esta propaganda ha sido la destrucción de la moral y la afirmación de la igualdad social entre blancos y negros.

Todo esto ha sido organizado y financiado por grupos confesionales con la finalidad de crear entre la juventud blanca y la negra de ambos sexos relaciones de gran intimidad. Bajo este aspecto, mucho ha sido realizado por el consejo federal de las Iglesias que entre otras cosas ha hecho una gran propaganda de un repugnante manual de pseudo-ciencia sexual, que predica el amor libre.

En vista de esto, el Gobierno Nacional ha enviado su más enérgica protesta al Gobierno de París por semejante violación del territorio español, pues de persistir dicha violación pudiera darse el caso de tener que adoptar medidas de previsión para evitar la repetición de tales hechos.

El turismo en la España Nacional

El 1.º de julio, conforme ha anunciado el Ministro del Interior del Gobierno Nacional—España abrirá sus rutas al turismo.

En plena guerra, España mostrará a viajeros la belleza incomparable de sus paisajes, los lugares gloriosos en los que se desarrollaron los episodios culminantes de la Nueva Reconquista, las ciudades recuperadas, reconstruidas a una vida de trabajo y de sostego.

Hace un año el Norte Español era el teatro de batallas, victoriosas. En solo un año, en menos de un año, todo se ha normalizado en él. El Norte Español puede ofrecer al turista todas las comodidades de un país en plena normalidad: alojamientos dignos, abastecimientos dignos sin tasa, seguridad, rutas perfectas, todo lo que puede proporcionar un país en vida normal. Eso permitirá a las caravanas que la visiten, constatar la facilidad de recuperación de España.

Y permitirá también desvanecer los yndas y falsedades. Sobre el terreno podrá quien lo visite, apreciar lo que han sido las destrucciones en la sucesión de quienes cabe cargar la responsabilidad de ellas.

Y no solo será el Norte la zona abierta al turismo. Muy pronto toda la España Nacional podrá recorrerse por el turista: Aragón, Castilla, Andalucía, Cataluña. Tal es la promesa del Ministro que tendrá como lo tienen todas las de los dirigentes de la España Nacional, fiel y exacto cumplimiento.

El hecho es nuevo en la Historia. Un país en guerra, que abre sus puertas al turismo, que ofrece el espectáculo de la normalidad de su vida, de su optimismo, de su reconstrucción vertiginosa.

España es una de las países de ma-

yor interés turístico del mundo. Por sus bellezas naturales, por su diversidad de paisajes, por sus monumentos artísticos incomparables, por el acorrido de su vida, por sus recuerdos históricos... A estos atractivos añade ahora el de mostrar los vestigios, restaurados ya, de una lucha gloriosa y el prestigio de vitalidad que ha adquirido a través de la prueba de la guerra.

No siempre se ha atendido en España a organizar, a estimular el turismo en la forma debida. No siempre se han aprovechado en España sus magníficas posibilidades. El Gobierno Nacional que atiende a todos los problemas que no desaprovecha una sola de las infinitas posibilidades de España, atiende ya al turismo, sin esperar a que la paz reine totalmente en España.

Ello muestra la serena visión que de su misión tienen los hombres encargados de esos altos designios que tienen su mirada segura más allá del trámite doloroso de la Epopeya de la reconquista.

Ello muestra la serena visión que de su misión tienen los hombres encargados de esos altos designios que tienen su mirada segura más allá del trámite doloroso de la Epopeya de la reconquista.

Ello muestra la serena visión que de su misión tienen los hombres encargados de esos altos designios que tienen su mirada segura más allá del trámite doloroso de la Epopeya de la reconquista.

Ello muestra la serena visión que de su misión tienen los hombres encargados de esos altos designios que tienen su mirada segura más allá del trámite doloroso de la Epopeya de la reconquista.

GOBIERNO CIVIL

—(O)—

DIA DEL PLATO UNICO

AVISO.

Los días 17, 18, 20 y 21 de junio, pasará de once a una y de cuatro a seis los propietarios de hoteles, restaurantes, pensiones, casas de huéspedes y similares, por la oficina del «PLATO UNICO», instaladas en el Gobierno civil, para abonar al importe del mismo, correspondiente a la prima que quincea del mismo mes.

Se advierte que deberán pagar las cuotas señaladas, pasadas las cuales serán sancionados los que no lo hubieran satisfecho.

Se advierte que deberán pagar las cuotas señaladas, pasadas las cuales serán sancionados los que no lo hubieran satisfecho.

Se advierte que deberán pagar las cuotas señaladas, pasadas las cuales serán sancionados los que no lo hubieran satisfecho.

Se advierte que deberán pagar las cuotas señaladas, pasadas las cuales serán sancionados los que no lo hubieran satisfecho.

Con su táctica absurda, los rojos, después de haber perdido Castellón y Villarreal y verse arrollados a todo lo largo del río Mijares, se dedican a contraatacar no la capital de la provincia, que ya está totalmente fuera de su alcance y sus agresiones, pero sí Villarreal.

Hoy lo han hecho con insistencia, afortunadamente para nosotros. Y digo afortunadamente porque ya sabéis bien mi lema el objetivo principal de esta guerra es quebrantar al enemigo sin tregua ni sosiego. Y cuando los rojos se lanzan a sus ataques tan necios como desesperados, es cuando se destruye y lo podemos «encarnar» mejor. Es triste, pero ya que se empeñan en no rendirse hay para alegrarnos de que nos ofrezcan ocasión de batirlos en serio. Ya estamos hartos de verles las espaldas y las bocas de los fusiles asomando por detrás de los sacos terreros, tras de los que se parapetan.

No hay que decir que en estos contraataques no han conseguido avanzar ni un solo milímetro. En cambio, han permitido, al densificar sus unidades que nuestras columnas realicen hoy un avance fácil en profundidad que aún no debe precisarse.

Peró la nota saliente del día está por el norte, por el Pirineo. Españoles que me escucháis: la Bandera de España ondeará desde mañana en la frontera del Pirineo. La gloria de este triunfo corresponde por completo al Cuerpo de Ejército de Navarra. Los soldados, aquellos mismos cubiertos de honor en la defensa de Tremp y Sort han vuelto a tomar la iniciativa y en sólo dos días de ímpetu han acabado con toda la bolsa del valle de Bielsa, cuyos pueblos han sido ganados.

Nadie ignora que estas tropas están especializadas en la guerra de montaña. Y así no es de extrañar que en 48 horas apenas se hayan permitido el record de escalar aquellos picados gigantes aún cubiertos de nieve, limpiando las barrancadas y cumbres de gentes marxistas que sin salida posible se han metido de cabeza en Francia.

Buen provecho les hagan a los franceses la presencia de tales huéspedes, porque tales fugitivos se han acreditado más que nunca de salvajes. No hay término de comparación con lo que han hecho en el valle de Bielsa. Ni aun recordando Amorebieta, Oviado o el mismo Teruel. Tal ha sido el bárbaro destrozo en que han dejado los marxistas estos pueblos de la región de Bielsa. Es algo que rebasa toda definición por hiperbólica que sea: Cuenta trabajo hasta calcular que entre esos montones de escombros que han dejado allí pudiera existir un pueblo habitado por seres humanos. La dinamita, la gasolina, la tea incendiaria han realizado su labor espantosa y yo tengo los ojos cansados ya de horror y acostumbrados a presenciar las más terribles tragedias, casi no puedo dar crédito a lo que veía en la mañana de hoy cuando contemplaba aquel espectáculo horrendo.

Crímenes de la horda

Castellón es un grito de fútilo y una emoción patriótica llena de entusiasmo inenarrable y alegría. Alegría de sentirse libre y orgullo de volver a España. Entre los signos externos de las ciudades españolimas des del comienzo de la guerra hasta hoy ninguna tan clamorosa, tan viva, tan acuitada, tan ferviente como ésta. Ha sufrido mucho la gente de Castellón y en los últimos días los horrores llegaron a extremo, que yo mismo no sé si me atreveré a deciros.

Adueñadas de la ciudad nuestras tropas el enemigo hostilizó desde las huertas próximas donde se hallaba agazapado amparado por varios tanques y blindados a los que ha sido preciso dar una prueba contundente de nuestra superioridad para que finalmente libre de enemigos de estos rincones de maravilla.

Se ha desplomado todo el frente sur de Castellón, cuya capital ha quedado enteramente libre de enemigos para conocer esta jornada sorprendente del desfile de las banderas victoriosas, el clamoreo triunfal entonado por miles y miles de gargantas. En las cercanías de Castellón los soldados han seguido siempre su marchado porque las tropas del Caudillo no se detienen en su tarea liberadora.

Comienzan a llegar camiones de Auxilio Social a Castellón tras miles de vencedores para los hermanos que durante tantos meses han sufrido hambre y miseria.

Todo ello inundado de sol. . .

Yo—agrega—invito los periodistas, y sobre todo a los fotógrafos y reporteros cinematográficos tanto nacionales como extranjeros, que se trasladen sin pérdida de minutos a Bielsa y tomen contacto con aquella monstruosa sociedad, para luego regalar colecciones de fotografías y películas a los franceses, para que se den cuenta cabal de a qué clase de energúmenos están favoreciendo.

Peró nadie olvide—y no lo olvidarán de cierto los dos millones de familias que han sido víctimas de la destrucción total de sus haciendas, ganados y vidas—de que si los rojos han podido resistir un par de meses en aquella región pirenaica y han tenido alientos para al salir huyendo realizar las monstruosidades que han realizado, se debe exclusivamente al apoyo abundante e incondicional que de Francia recibieron, y desde luego a la seguridad que se les diera en la frontera francesa de que legado el momento de tener que escapar tendrían abiertas las puertas y serían bien acogidos en territorio francés.

Tantos crímenes y tanto salvajismo han cometido en el territorio de Bielsa que no puede haber ni un solo miliciano de los que allí han estado y de los que se encuentran ya en Francia, que no sea culpable de algún atropello. Hubo por desgracia bajo para todos y aun así tuvieron que darse prisa.

Yo mismo he presenciado cómo en una gran corraliza de las que aquí se llaman parideras, donde suele guardarse el ganado, se había formado una tremenda pira de vacas allí encerradas. Los rojos habían prendido fuego a la techumbre previamente rojada con gasolina. Y allí quedaron carbonizados aquellos pobres animales cuyo horrible dolor hay que calcular, y no es de despreciar el cuadro, porque, aunque no lo creáis españoles, también dentro de la cuadra habían quedado el cuerpo de un hombre, sin duda el pastor, y el de un niño de unos doce a catorce años, el zagallito sin duda.

La Francia, del Frente Popular! A ella exclusivamente corresponde el bochorno de tanto vandalismo, de este matar por matar, de este destruir por destruir que los rojos han tomado como credo y como ley. Y ahora los acoge para mejor eliminar el buen nombre de Francia de su jerarquía de nación que guía al mundo por el progreso y por el humanitarismo.

La sangre y la ruina de las infelices gentes sacrificadas en Bielsa al furor marxista, horrorizarán seguramente a los buenos franceses, pero su horror, y repugnancia no remediará por cierto el daño ni explicará siquiera, ante el peso de las víctimas, la pasividad con que ese gran pueblo se está dejando llevar nada menos que hasta complicidades indignas de su historia y de su crédito.

EL TEBIB ARRUMI.

ACTUALIDAD

Salidos rápidamente que hoy mismo...

Por eso el espectáculo de Castellón...

Miembros maduros, viejecitos que...

Yo no puedo decirlos más, sino que...

SPECTATOR.

REQUISITORIA

Por la presente se cita, llama y emplaza...

VACANTE

guarda de ganado mayor en Rioseras...

En el casino, en el café, en el coche...

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del Hospital de Barrantes...

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo...

G. Bañuelos Oculista en la Casa de Salud Valdecañas...

MEDICO - DENTISTA J. del Val...

El Consejo de Ministros del miércoles

El Consejo terminó a las once y media de la noche.

El señor Serrano Suñer, como secretario del Consejo...

El Gobierno ha felicitado al Generalísimo...

Se cambiaron después impresiones sobre política general.

A continuación fueron aprobados los siguientes decretos:

De Agricultura, uno sobre la tasa del trigo.

Otro del mismo Ministerio fijando una nueva ordenación provisional para el corcho.

De Interior, decreto sobre el régimen municipal transitorio para los Municipios recién liberados.

De Organización y Acción Sindical, decreto sobre reorganización provisional del Instituto Nacional de Previsión.

Otro modificando el artículo 117 de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Finalmente se ha examinado la situación de la política exterior.

De personal, se ha nombrado: Delegado de Hacienda de Castellón...

De don José Rodrigo Jontoya, y presidente de la Comisión Arbitral del Corcho...

Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo...

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA LA COCINA



CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANQUEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

ANA F. GOMEZ Practicante - Comadrona y Masagista-Exalumna Oficial de la Facultad de Medicina de Madrid

Antonio Díez García MEDICO - DENTISTA

C. Arangón García - Inés (Ex. Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel

Banco de España ZARAGOZA

Habiendo sufrido extraviado el resguardo de depósito Transmisible número 65.303...

Zaragoza 2 de junio de 1938. El Secretario, MIGUEL BERNAT.

Auxilio Social

PALOMA, 48

Encarnación Tizadua Lariz, María de las Mercedes Fernández Lascolti, María Luisa Franco Ruiz...

Paula Flores García, Consuelo Mayayo Ibáñez, Margarita Miguel Ortiga, María Dolores Moliner Fábregas del Pilar...

Las señoras mencionadas anteriormente pasarán por las oficinas de Auxilio Social...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

El próximo sábado día 18 a las diez de la tarde...

Aviso importante

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

Como consecuencia de la suspensión del acto de inauguración del monumento al general Mola...

EL CORPUS EN BURGOS

Solemnes, como en antiguos tiempos, resultaron las fiestas del Corpus en Burgos...

En la Catedral, como teníamos anunciado, a las nueve dió principio el coro...

A las once menos cuarto llegaba nuestro Excmo. Prelado...

Ya a esta hora habían llegado a la Catedral el Ayuntamiento...

Rompan marcha los históricos gigantes, timbaleros del Ayuntamiento...

Desde uno de los balcones del Hogar del Herido...

Una compañía del regimiento San Marcial...

versidad de señores curas y coadjutores, Curia eclesiástica...

Al llegar la carroza a las Casas Consistoriales...

Terminada la bendición el Santísimo fué conducido por Su Excelencia...

Desde uno de los balcones del Hogar del Herido...

Una compañía del regimiento San Marcial...

Licores, Aguardientes Vinca Generosos AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor 50 BURGOS

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA -- BOLSA -- CAMBIO Compra de oro -- Venta de cupones CAJA DE AHORROS

¡SEA USTED SIEMPRE El Castellano

Retenga en la memoria... el nombre de este famoso reconstituyente que, en más de medio siglo de existencia, ha salvado la vida a millares de agotados por la ANEMIA

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD De venta en todas las farmacias de la España liberada...

Es inalterable y puede tomarse en todo tiempo. Pídale en frasco de origen, pues no se vende a granel.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Polvores de nuestras minas de Cardenera (Barcelona) ABONOS MINERALES Duplicado social: Orceña, 6 -- BILBAO

Supernitatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. DIRECCION: Postal: Apartado, 157 Telégrafica: GEINCO Teléfonos: REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ Huerto del Rey, 15 Teléfono: 2115 BURGOS

CARTONAJES MARTINEZ GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ABELANTOS...

Tiempos modernos La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.... LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la Imprenta El Castellano

Orden del Ministerio de Hacienda

El pago de los intereses de la Deuda del Estado

El Boletín Oficial del Estado de hoy miércoles, publica la siguiente orden...

Primeros.—Para poder percibir dichos intereses de la Deuda, es indispensable que los títulos se hallen en territorio Nacional liberado...

Segundo.—La presentación de los oportunos documentos habrá necesariamente de llevarse a efecto en las Delegaciones de Hacienda de las provincias liberadas...

Tercero.—Los propietarios o legítimos poseedores, habrán de presentar en las Delegaciones de Hacienda competentes, cuando los títulos se hallen en su poder...

En las declaraciones juradas en que se incluyan títulos que hayan sido objeto de embargo o retención a virtud de acciones ejercitadas o sanciones impuestas al propietario o poseedor...

El duplicado de la declaración jurada presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de enero de 1937.

Si no se cumple este requisito—bien por tratarse de territorios liberados con posterioridad a aquella fecha o por otras causas—o aun cumpliéndose no fueren coincidentes la declaración indicada y la que ahora se formule, deberá presentarse la razón de la omisión en el primer caso, y de la discrepancia en el segundo. La falta de esa justificación a juicio de la Junta creada por el número octavo de esta Orden, determinará la suspensión del pago de los intereses con carácter total...

Los títulos de las Deudas cuyos intereses deben percibirse... Los documentos que, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado, prueban, a los efectos del pago de los intereses, la pertenencia de los repetidos títulos... La factura de los cupones que se presenten al cobro...

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

Table with interest rates: INTERESES QUE ABONA: En imposiciones ordinarias 2'50 % anual, En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual, En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual, En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual. CAPITAL DE IMPONENTES: En 31 de Diciembre de 1.936 20.634.309'61, En 31 de Diciembre de 1937 28.125.701'78

ma, al Servicio Nacional de la Deuda para que ese Centro dicte el fallo que proceda. Noveno.—Cuando no resulte debidamente acreditada la legitimidad pertenencia de los títulos presentados, serán intervenidos, dándose cuenta inmediata por la Comisión calificadora a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda...

Décimo.—Hecha la calificación de propiedad o de posesión, se pasarán las facturas con los cupones o, en su caso, con los títulos al Negociado de Deuda de las Delegaciones de Hacienda respectivas, para la tramitación ordinaria con la única modificación de que las atribuciones otorgadas en este particular a la suprimida Dirección General de la Deuda se entienden transferidas por ahora a los Delegados de Hacienda...

Undécimo.—La factura de cupones deberá presentarse, aunque éstos se hayan agotado o los títulos carezcan de los correspondientes al vencimiento de que se trata. Cuando concurre alguna de esas circunstancias, se hará constar el pago en los respectivos títulos mediante un cajetín...

Duodécimo.—Realizado el pago de los intereses, y antes de ser devueltos los títulos, se extenderá en ellos una diligencia, autorizada por el Interventor de Hacienda con el fin de hacer constar que se han cumplido las formalidades exigidas por la Ley de 12 de mayo último y por la presente Orden.

Dicha diligencia consistirá en consignar a continuación de la palabra Justificado el número asignado a la declaración jurada en el registro especial, el lugar la fecha y el sello de la dependencia. Cuando se trate de títulos de postitados en oficinas públicas o establecimientos de crédito radicados en capitales de provincia, la diligencia a que se refiere el párrafo anterior se practicará en los mismos lugares en que se hallen los títulos...

Décimotercero.—Las Delegaciones de Hacienda procederán a la organización del Negociado correspondiente, con arreglo a las instrucciones que al efecto dictará el Servicio Nacional de la Deuda, y abrirán, desde luego, un libro especial, en el que serán registradas todas las declaraciones por orden de presentación. Décimocuarto.—Las autoridades judiciales que tengan acordada la retención de intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro o de las especiales a que esta Or...

den se contrae, como consecuencia de denuncia sobre robo, hurto o extravío, deberá remitir a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda o reproducirlas, si lo hubieren verificado, una relación de los títulos a que las expresadas retenciones se refieren, detallando la numeración de los mismos, clase de Deuda, serie y cuantos datos estimen necesarios para la debida identificación, así como los nombres, apellidos y domicilios de los denunciados. Dicho servicio deberá llevarse a cabo dentro del plazo máximo de diez días a partir de la presente orden en el «Boletín Oficial».

El expresado Servicio, tan pronto como las relaciones de referencia obren en su poder, dispondrá su publicación en aquel periódico para que las respectivas Delegaciones de Hacienda puedan tener en cuenta las resoluciones judiciales pronunciadas, antes de que se efectúe el abono de intereses, sin que ello implique para el Estado alteración alguna del precepto contenido en el artículo cuarto de la Ley de 12 de mayo último.

Décimoquinto.—Al Servicio Nacional de la Deuda corresponde la imposición de multas en la cuantía fijada por el artículo quinto de la Ley de 12 de mayo último, en los casos de infracción dolosa de las normas contenidas en dicha ley o en esta orden.

Para hacer efectivas esas sanciones se seguirá el procedimiento ejecutivo establecido en el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, para los contribuyentes en concepto de directos.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

den se contrae, como consecuencia de denuncia sobre robo, hurto o extravío, deberá remitir a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda o reproducirlas, si lo hubieren verificado, una relación de los títulos a que las expresadas retenciones se refieren, detallando la numeración de los mismos, clase de Deuda, serie y cuantos datos estimen necesarios para la debida identificación, así como los nombres, apellidos y domicilios de los denunciados. Dicho servicio deberá llevarse a cabo dentro del plazo máximo de diez días a partir de la presente orden en el «Boletín Oficial».

El expresado Servicio, tan pronto como las relaciones de referencia obren en su poder, dispondrá su publicación en aquel periódico para que las respectivas Delegaciones de Hacienda puedan tener en cuenta las resoluciones judiciales pronunciadas, antes de que se efectúe el abono de intereses, sin que ello implique para el Estado alteración alguna del precepto contenido en el artículo cuarto de la Ley de 12 de mayo último.

Décimoquinto.—Al Servicio Nacional de la Deuda corresponde la imposición de multas en la cuantía fijada por el artículo quinto de la Ley de 12 de mayo último, en los casos de infracción dolosa de las normas contenidas en dicha ley o en esta orden.

Para hacer efectivas esas sanciones se seguirá el procedimiento ejecutivo establecido en el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, para los contribuyentes en concepto de directos.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente orden, se entenderán por «Deudas especiales» las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Transatlántica Avanzada por el Estado y la Deuda Ferroviaria amortizable, que figuraban comprendidas en el presupuesto de 1936 bajo aquella misma denominación en la parte tercera, sección tercera de las obligaciones generales del Estado.

Décimoséptima.—Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda a que la misma se refiere. Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, solo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada. Dios guarde a V. N. muchos años. Burgos 14 de Junio de 1936.—Segundo año triunfal.—Amado. Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Los mercados

- VILLADIEGO 18 de Junio de 1936. Cereales: Trigo la fanega a 85 reales, Centeno a 74, Yeros, a 105, Tinos, a 86, Algarrobas, a 100, Gulsantes, a 120, Garbanzos, celemin, a 26, Lentejas, celemin, a 19, Alubias, a 28, Patates, a 14 reales arroba. Ganado: Bueyes, a 20 pesetas arroba, Ovejas emparejadas, de 75 a 125 ptas, Corderos macacos, de 55 a 50 ptas, Lechazos, a 5 ptas. kilo, Cerdos aldestete, de 75 a 175 pesetas uno.

ARNEDILLO BAÑOS - AGUAS - BARROS, ARTRITISMO Y REUMATISMO VIAJE ESTACION DE CALANORRA 15 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores, que no se hallen al corriente en la renovación de sus suscripciones, que giren o envíen el importe de esta renovación, para evitarlos trastos en la marcha de la Administración de este diario y en evitación también de aumento de gastos por los reembolsos que tendríamos que mandarles. No olviden que el pago es por adelantado en las suscripciones y renovación de estas.

Carbones

Pérez Miñón OVIDES PEREZMI Teléfono 2019 Aviso: Casa Fuentes (perfumería) Hulla, galleta, ovoides, antracita, granza, cok metalúrgico, granza de herreros. PRECIO DE TASA Agente de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

Bazar LA COCINA. Casa especial en utensilios para cocina y comedor. LOZAN CRISTALERIA. Vicente P. Canales. Alameda de San Juan, 1.º. Burgos.

BRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. MAS DE CARTON EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

¡HERNIADOS! GARANTIA ANATOMICA, CON TALLER EN SU PROPIEDAD. JESUS DE GRADO. PLAZA DE PRIM, NUMERO 6, 1.ª, DERECHA. - BURGOS. Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos, últimos modelos en plásticos y bronce artificiales, Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corajes ortopédicos para el mal de RIETT y derivaciones de la columna vertebral, Plantillas para pies planos, Toda clase de fajas contra la obesidad, cinturón flotante, Resaca de estómago, evasivadores y medicinas para cada caso. APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN» construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONOMICOS. HORAS DE DIA Y NOCHE

Gobierno Nacional

El miércoles se reunió el Gobierno en Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Esta tarde se ha reunido el Gobierno en Consejo. A las cuatro y media comenzaron a llegar a la residencia presidencial los ministros, pasando a medida que llegaban al salón de consejos. A las seis menos cuarto salió de su despacho el Generalísimo Franco, dirigiéndose al salón donde estaban los ministros, quedando acto seguido reunido el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado. Asisten todos los ministros excepto el de Educación señor Sáinz Rodríguez. VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES. Esta mañana ha estado a visitar al general Jordana el ministro de Defensa Nacional, general Dávila, celebrando ambos una extensa conferencia.

Un sello diario es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frio

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entreteñimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12. San Sebastián: San Marcial, 50. Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy. Besugo, de 2'00 a 3'20 pesetas kilo. Sardinas, de 0'80 a 1'40. Merluza, de 3'00 a 4'50. Pescadilla, de 2'00 a 3'50. Platusas, de 2'20 a 3'00. Almejas, de 2'50 a 3'00. Bonito, de 3'50 a 4'00. Congrio, de 2'50 a 3'50. Salmonetes, de 2'50 a 4'00. Chicharros, de 1'20 a 1'60. Rape, de 2'50 a 3'00. Anchoas, de 0'60 a 0'80. Gambas, a 5'00. Cigalas, a 5'00. Abadejo, a 2'00. Mero, a 5'00. Calamares, a 5'00. Lubina, a 5'00. Lengado, a 6'00. Pageles, a 2'50. Langosta, a 12'00. Langostinos, a 14'00. La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 10.873 kilos.

Si quiere muebles...

el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente

Muebles ANGULO

se han impuesto en definitiva por reunir las cualidades de MODERNIDAD SOLIDEZ ECONOMIA

que convienen a todos. Ve su exposición: Calera, 9. - Burgos. Fábrica: Calle Madrid, 5. Teléfonos: 1.890 (fábrica) y 2.160 (almacén) SUCURSAL EN LERMA

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente a día de hoy contiene, entre otras las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Decreto modificando el último párrafo del artículo quinto del Decreto-Ley de veintinueve de enero de 1930.

Otro nombrando Cónsul de España en Oporto a don José Sebastián de Arce, Secretario de primera clase.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden reglamentando el pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden declarando feriado, a todos los efectos, el día del Corpus Christi.

Otra restableciendo la conmemoración festiva del Corpus Christi.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Destinos.—Alférez provisional don Serafín Mirón López, del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, al ídem, en comisión.

Teniente de Complemento don Luis del Val Pascual, de la Agrupación de Artillería Antiaérea del Parque de Artillería de la Sexta Región Militar.

Teniente provisional don Miguel Quesada Lucas, del Servicio de Aviación al 11 Regimiento Ligero.

Idem don Francisco de Cortázar y Landeche, del 15 Regimiento Ligero al 11 Regimiento Ligero.

Alférez provisional don Juan Calderón de Loma, del 11 Regimiento Ligero, al Parque de Artillería de la Sexta Región Militar.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia:

Reóspero G. Gallardo—INCENDIOS

Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, nº 17, 1º

Teléfono, 1570

Plátanos

AGUSTIN MORENO

Exportador directamente. Exportación a provincias.

Depósito y ventas por mayor, Puebla número 5, interior.

VENTAS AL DETAL, Plaza Cubierta, puesto número 34, interior, Teléfono 2.181.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

DOTÉ GRANDE. 5,75 ptas. Tumbre
MEDIANO. 3,00 aparte
PEQUEÑO. 1,75

De venta en Burgos: Cereria Diaz-Guemes y en todas las Droguerías

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

Casa Manguía

Confecciones para caballero, señora y niños
PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS

Correaes para Falange y Militar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange: Jefes Nacionales, Provinciales y Locales

LA CASA MAS SURTIDA

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Por Orden Circular de la Jefatura del Servicio Nacional, inserta en el B. O. del Estado de anteaer, se establece la sesión única en las escuelas nacionales durante los meses de junio y septiembre, en la forma siguiente a que se sujetarán los maestros de esta provincia.

1.ª Dicha sesión empezará a las ocho y terminará a las 13, a excepción de las escuelas de párvulos en las que cesará a las doce. Las horas se distribuirán entre ejercicios físicos e intelectuales, juegos y descansos, con el fin de evitar la fatiga.

2.ª En los pueblos donde la maestra tiene a su cargo las dos escuelas de niños y de niñas, partirá la sesión de las cinco horas de modo que dos y media queden para cada una de las dos escuelas que desempeña.

3.ª Cuantas otras dudas ofrezca el cumplimiento de esta Orden las resolverá la Inspección según consultas de los maestros.

Burgos, 14 de junio de 1930. — El Inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asacrado particular.
Venidas a plazos y al contado

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontraras el mejor surtido en
Lamparas y Material Electrico
Ventas P
Burgos, Canales

Información general

El asunto de los ataques a barcos británicos

Londres.—La prensa de la mañana, excepción hecha de dos periódicos de la oposición, recibe con satisfacción la declaración heyaer por Chamberlain en la Cámara de los Comunes en cuanto a los ataques contra los barcos británicos en los puertos de la España soviética.

«The Times» escribe que la declaración es muy sensata.

El «Daily Telegraph» escribe que es de esperar que el Gobierno no abandone su prudente reserva de resultados de las reivindicaciones de la oposición que reclama medidas más enérgicas.

El aniversario de la batalla del Piave

Roma.—La ceremonia organizada con ocasión de la batalla del Piave (y que tienen lugar hoy miércoles hasta el jueves próximo, se verán honrados con la presencia del Rey Emperador, el príncipe y la princesa herederos, todos los miembros de la Casa de Saboya, todos los miembros del Gobierno, los representantes del partido y del Ejército, así como destacamentos de todas las armas y organizaciones de antiguos combatientes.

El viernes, los participantes se reunirán en el cementerio de Redipuglia para rendir un homenaje a los muertos.

El domingo siguiente serán inaugurados nuevos templos en honor de Nervoso y Fagari, donde reposan los despojos mortales de miles de soldados que cayeron en el campo de honor.

Después de haber pasado a las banderas, el Rey Víctor Manuel tercero remitirá sus insignias a ocho nuevas unidades de la Marina.

La prensa subraya en esta ocasión el papel de la batalla del Piave como lugar del nacimiento del fascismo.—DNB.

Los daños causados a Huesca por la aviación roja

Bilbao.—Por datos obtenidos hasta ahora resulta que hasta la ofensiva nacional del mes de marzo en el sector de Aragón, los aviadores rojos han lanzado contra la ciudad de Huesca un total de más de 165 toneladas de bombas. Lo que corresponde a una cantidad de 250 gramos de explosivos por metro cuadrado. Los perjuicios causados por estos bombardeos se calculan en más de 10 millones de pesetas.—DNB.

Aumenta el coste de la vida en Francia

Ginebra.—En la sesión del B. I. O., el delegado francés ha puesto de manifiesto que las reformas sociales en Francia y la desvalorización del franco han producido un aumento en el coste de la vida, que motiva el aumento del tipo de salarios.

Las Empresas han visto aumentadas sus cargas en un 90 a un 100 por 100, en comparación con junio de 1930. El poder adquisitivo de la población francesa ha disminuido en un 18 por 100.

El delegado francés Lambert Ribot señaló la evolución tan instructiva en el dominio social lograda por Alemania y por Italia.

Palabras terminantes de Chamberlain

Londres.—En un discurso pronunciado ayer en los Comunes, el jefe del Gobierno refiriéndose al bombardeo de barcos en puertos españoles dijo estas terminantes palabras:

«El Gobierno declara que protegerá a los navios mercantes ingleses en alta mar, pero aquellos que entren en zonas militares españolas donde está la guerra en activo, han de entrar corriendo todos los riesgos.»

Sin embargo si un ataque premeditado contra buques ingleses ocasionase la muerte de alguno de sus súbditos, lo impedirá por los medios que proceda.

Por qué fracasaron los planes de Blum

París.—En las columnas de «Le Journal» se ha entablado una interesante polémica referente a España como consecuencia del artículo del diputado Montigny acusando al último Gabinete Blum de haber intentado intervenir militarmente en España.

El periódico publica hoy una carta del exministro del Exterior, Paul Boncour, declarando que es falso que se haya sometido a la Comisión de Defensa Nacional un plan de intervención en España.

El exministro desafia a Montigny a que declare las pruebas que posee sobre la pretendida intervención.

«Le Journal» publica además la respuesta de Montigny, afirmando en lo que había escrito, a saber: que el Estado Mayor francés fué invitado a pronunciarse sobre el proyecto de cesación de la no intervención en España, y solo por la negativa de los generales, el proyecto fué desechado por lo demás añade que es rotunda la actitud de Paul Boncour respecto a España marista, antes de su advenimiento.—Stefani.

Los sueños de Cordero

En el febril agitar de los rojos, todos sus capelismos giran en torno a la guerra europea. Para que se vea cual es la intensidad de su febre, copiamos un fragmento de un artículo del líder socialista Manuel Cordero, aparecido en «El Socialista» del día 3. Dice Cordero:

«Escribo estas líneas antes de empezar el debate general sobre el peligro de guerra que se cierne sobre Europa. Lo que oigo y veo me da la impresión de que el ambiente general es de que la guerra es inevitable. Lo que se hace y lo que se prepara fomenta el mismo genio. El mundo está sobre un volcán en erupción. Ya sabemos los fenómenos que son los ingleses. No ríen, pero sonríen. Y sonríen de las cosas más graves y de poca intención. En Londres se trabaja a marchas forzadas para evitar la guerra; pero por verdadera casualidad, nos hemos enterado de que se están haciendo los preparativos para sacar de la ciudad tres millones de niños. ¿Por qué? ¿Para qué? Los reyes de Inglaterra tienen preparado un viaje oficial a Francia. ¿Para qué? ¿Qué fines políticos tienen? ¿Darán tiempo los acontecimientos a que el viaje se haga? Lo cierto es que nadie piensa en la posibilidad de evitar la guerra. Ni puede evitarse.»

N. de la R.—Eso es lo que esperan los rojos: la guerra, como única tabla de salvación. Pero están verdes. Y aunque, lo que Dios no quiera, se armase la tremolina general, ni Cordero ni sus compañeros lograrían sus pretensiones. España tiene ganada la guerra por mucho que les duela.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Pomada Cerec cura ulceras, quemaduras, excemas, herpes granulosos, emorroides y grietas.

Se vende perro lobo de siete meses.
Razón esta Administración

Se venden dos carros de varas para dos caballerías.
Razón: Francisco Nebreda, en Cerma.

Alfalfa: Semilla adecuada a este país, se vende, Hijos de Moliner.

Cubiertas y Cámaras «Firestone», marca de primera categoría.
Depósito exclusivo: Viuda de Ignacio Palacios, Burgos. Existencia en cantidad de casi todas las medidas.

Cardificaciones penales y de «Ultima Voluntad». las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.

Se vende una vaca holandesa para parir.
Informarán: Santander 12, primero.

Se vende carro, de una caballería vestido, con ruedas nuevas.
Para trafiaer, con Paulino Nieto, Fábrica de Legía, San Cosme 25 y 27.

Oficinas necesitan alquilar o comprar despacho varias mesas de oficina, contable competente, pocas pretensiones, mecanógrafa muy práctica y joven para ordenanza, igualmente necesitase dos agentes productores que posean don de gentes aptos para servicios comerciales.
Informes: Aparicio Ruiz, 8, 3.º.

Diarias y colocaciones
Se necesita cajera, viuda o soltera, 25 a 35 años, formal, para cabeza de partido de la provincia. Informes en esta Administración.

Se necesita oficial relojero en Optica Nacional. Espolón 1.

Chico de 15 a 17 años. con buenas referencias, solicita Arco Iris.
Lafa Calvo, 18.

Arriendos y hospedajes
Se alquila piso amueblado en Santander.
Informarán: Primo de Rivera 6, principal, número 8, Burgos.

Solar muy céntrico se vende en la calle de San Julián. Informes en esta administración.

Se necesita un chico para recados en casa Juan Campo.

Varios
Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Rojos hufdos

París.—Havas comunica de la frontera de los Pirineos, que los restos de la 43 división hispano-bolchevique, en número de 8.000 hombres han pasado Francia por el puerto de Ceta. También se tienen noticias que llegan gran cantidad de fugitivos a Francia por el puerto de Río Maja. Estos pertenecen a la 102 división hispano-bolchevique. A las 15 horas del jueves el jefe de la 43 división roja, coronel Beltrán, había pasado la frontera francesa con su Estado Mayor.—DNB.

Hernández Sarabia, jefe militar de toda la zona catalana

Barcelona.—Hoy aparecerá en la «Gaceta» un decreto nombrando comandante jefe militar de toda la zona catalana a Juan Hernández Sarabia.

La evacuación de la brigada roja 43

París.—Las autoridades del departamento de Hautes Pyrenées han comunicado que las fuerzas republicanas que habían quedado incomunicadas en el alto vall del Cinca y del Cinqueta, no pudiendo resistir el empuje de las fuerzas del Generalísimo Franco, habían recibido la orden de retirada, dada por el coronel Beltrán, jefe de la división 43, a la que pertenecen dichos contingentes.

La evacuación se ha organizado en cargados de ella las autoridades francesas de dicho departamento de Hautes Pyrenées, entre ellas el prefecto y el inspector de la Policía Móvil.

Los milicianos rojos evacuados en los primeros momentos han sido dirigidos sobre un lugar vecino a la frontera, donde los fugitivos han sido sometidos al referendun por el que deciden ellos mismos la zona española, hacia la que desean ser evacuados. 1.500 milicianos han sido ya embarcados para Cerbere, no habiendo votado por la zona nacional más que 90, según los informes oficiales franceses.

El pánico de los rojos

Bilbao.—Se comunica de Valencia que el comisario del ejército hispano-bolchevique en el frente de Levante, ha dirigido un manifiesto al ejército, declarando que la situación se ha vuelto tan crítica como jamás. En los Ministerios se declara que el ejército de Levante no puede tener más ni un palmo de terreno por encontrarse por todas partes amenazada la capital de Valencia. Medidas rigurosísimas serán tomadas contra todos aquellos que pongan en duda la victoria, y que piensen en un armisticio.—DNB.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

A la avanzada edad de 79 años ha fallecido don José Romero Tinoco, después de recibir los Santos Sacramentos, y su entierro se ha celebrado esta tarde con numerosa concurrencia.

A sus apenados hijos, hijos políticos, entre éstos don Jacinto Marique, industrial de esta plaza y demás parientes expresamos nuestro sentido pésame.

Noticias varias

NATALICIO

Doña Aurelia Martínez Val, esposa de don Julián Díez Fernández, guard de Asalto, de la 24 Compañía de Burgos, dió a luz ayer felizmente, una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena.

—(40)—

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: dos de 50 pesetas cada una, una al dueño de un café por tener la terraza del mismo en malas condiciones de limpieza y otra a un chico por jugar a la pelota y mofarse del guardia al ser requerido, y cuatro de 10 pesetas cada una a cuatro chicos por jugar al balón en la vía pública con molestias para los transeuntes.

—(40)—

Se ruega a don Fernando Martínez Marín y a don Enrique Gras Perea, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal para enterarles de un asunto que les interesa.

—(40)—

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolsillo conteniendo cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por Bonifacio Gómez Gómez.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Manuel Elena Salz, de Burgos, 7 años, Santa Cruz 24.
Elsa Andrade Ortega, de Burgos, 42 años, San Juan 89.
Josefa Sagredo Frias, de Burgos, 3 meses, Casa de Caridad.
Ascensión Herrera Sebastián, de Burgos, 10 días, Casa de Caridad.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA

Día 18, sábado, Infractava del Santísimo Corpus Christi. Rito semiplebe; color blanco. Misa como al del Corpus; oración 2.ª de S. Efron. Santos Marco y Marceliano; 4.ª para pedir lluvia. Gloria y Credo. Solemnidad (en las misas privadas) de la Infractava del celebrante. Prefacio de Natividad del Señor.

MES DEL SAGRADO CORAZON

SAN GIL.—Novena del Sagrado Corazón.

Por la mañana, a las ocho, misa con exposición del Santísimo y de ella rosario y ejercicio de la novena del Sagrado Corazón, al final bendición y reserva.

Por la tarde, a las ocho, rosario en estación al Santísimo, ejercicio de la novena; los viernes Via Crucis por España.

SAN LORENZO.—Mes del Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, en la misa de siete se rezará el santo rosario y a continuación el ejercicio del mes.

A las ocho de la tarde, se hará el ejercicio de la novena al Sagrado Corazón, con exposición de S. D. M., ejercicio del mes, cánticos por el coro de Juventudes parroquiales.

Por la tarde habrá sermón predicado el señor doctor don Damián Peña, profesor del Seminario.

CARMEN.—Novena del 18 al 24 en honor del Sagrado Corazón. Todos los días a las ocho de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

MERCED.—Todos los días por la mañana, a las siete menos cuarto, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, meditación o plática y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, exposición S. D. M., rosario, ejercicio piadoso, meditación o plática, bendición.

La novena solemne comenzará el 18 fiesta del Corpus. Predicará los sermones por la tarde, el R. P. José María Azpiroz, S. J., director del Apostolado de Logroño.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las cuatro, y los festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con los cánticos al Sagrado Corazón.

RELIGIOSAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Solemnidad novena que en desagravio de las ofensas inferidas al Divino Corazón de Jesús y pidiendo por nuestra España, se celebrará del 16 al 24 de junio.

Todos los días a las seis de la tarde, se rezará Santo Rosario, novena y sermón por el M. J. Sr. D. Pedro Riaño Caranigo de la S. I. C. B. M. y bendición solemne del Santísimo.

El día 24, a las once, misa solemne.

A las seis de la tarde, consagración al Divino Corazón, novena y sermón.

Este día, visitando la Capilla se gana indulgencia plenaria en cada visita con las condiciones ordinarias.

MONASTERIO DE LA VISITACION (Salesas).—Se celebrarán todos los días los cultos siguientes:

A las siete y media de la tarde se expone Su Divina Majestad, y rezada la estación, rosario y ejercicio del mes, se cantará el rosario del Sagrado Corazón, terminándose con la reserva.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj

GREDILLA

es incompleto.

VÉALO EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

ANUNCIO Sindicato Agrícola y Caja Rural de Melgar de Fernamental

Se convoca a los socios de este Sindicato a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 del corriente mes, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria si no hubiera número bastante en la primera, el día 29 del mismo mes y hora de las doce; el acto tendrá lugar en el Teatro Marcos, y el objeto de la reunión es tratar de cumplimentar el acuerdo tomado ya en otra Asamblea General de Socios consistente en la disolución y liquidación de la Sociedad.

Melgar de Fernamental 15 de Junio de 1930. El Secretario, Juan Arias Rey.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 59